

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2026-3363

DON RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO, HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrado el pasado miércoles día 30 de septiembre de 2026, acordó la aprobación por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes, 12 de los 13 que componen el Pleno de esta Corporación, la propuesta relativa a la modificación del Catálogo de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, para la inclusión en el mismo de una plaza de Técnico de Administración General, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 16 de septiembre de 2026, se emite providencia por parte de Alcaldía por la que se dispone iniciar el procedimiento de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la creación de una plaza de Técnico de Administración General.

Visto los informes emitidos por parte de Secretaría (CSV 0123 6134 18D9 B49F A95), por el Departamento de Recursos Humanos (0123 6134 18D9 B49F A951) y por la Intervención Municipal (0123 6134 18D9 B49F A951).

Visto que con fecha 17 de septiembre de 2026, la propuesta ha sido sometida a mesa de negociación por parte de los representantes de los empleados públicos y ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1 en sus letras b) y c).

Visto que con fecha 17 de septiembre de 2026, también es sometida a mesa de negociación por parte de los representantes de los empleados públicos la modificación de la plantilla y del anexo de personal de los presupuestos para 2026.

De conformidad con el artículo 22.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local se;

PROPONE

PRIMERO.- Proceder a la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, para la inclusión en el mismo de una plaza de Técnico de Administración General, la cual queda configurada en la forma que sigue:

NATURALEZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DE CÓDIGO	COMPLEMENTO DE DESTINO	SITUACIÓN
Funcionario	Técnico Administración General	CPu-FTAG-02	24	VACANTE-1



SEGUNDO.- Proceder a la modificación de la plantilla y del anexo de personal del presupuesto de 2026, para recoger en ellos la inclusión de una plaza de Técnico de Administración General”

Contra el citado acuerdo puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interpone directamente recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso -administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente.

Almodóvar del Río, 1 de octubre de 2026.— El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7C46 9E20 B10E 869B 63C1 **Fecha Firma:** 07-10-2026 08:11:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7C469E20B10E869B63C1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba